

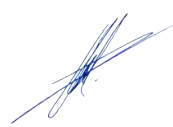
**INBIOTECA – Junta Académica Ordinaria: Taller del Posgrado  
10, 11 y 12 de octubre de 2022**

**ACTA DE JUNTA ACADÉMICA ORDINARIA: TALLER DEL POSGRADO**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 09:06 horas del 10 de abril de 2021, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS, los académicos y representantes estudiantiles del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA) de la Universidad Veracruzana (UV) para una sesión de Junta Académica Ordinaria-Taller del Posgrado. La presente Junta Académica Ordinaria fue convocada por el Director del INBIOTECA, el Dr. Antonio Andrade Torres y la Coordinadora de Posgrado del INBIOTECA, la Dra. Ana Elena Dorantes Acosta con el siguiente orden del día: **Punto 1.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. **Punto 2.** Programación académica. **Punto 3.** Análisis y áreas de oportunidad del proceso de admisión. **Punto 4.** Análisis y áreas de oportunidad para las evaluaciones tutoriales. **Punto 5.** Análisis y áreas de oportunidad para las evaluaciones predoctorales. **Punto 6.** Análisis y áreas de oportunidad del plan de estudios MCEB. **Punto 7.** Análisis y áreas de oportunidad del plan de estudios DCEB. **Punto 8.** Egreso- revisión de los requisitos y formatos. **Punto 9.** Formatos y distribución. **Punto 10.** Diseño de una base de datos para estudiantes. **Punto 11.** Diseño de una base de datos para académicos. **Punto 12.** Reglamento. **Punto 13.** Asuntos generales. -----

**UNO.** Se comprobó la mayoría en el quórum legal, con 16 académicos y 3 representantes estudiantiles. -----

**DOS.** La Dra. Ana Elena Dorantes Acosta comentó sobre las actividades que faltan por concluir para el semestre actual, como los tutoriales y los exámenes predoctorales. Las actividades próximas para realizarse como la elaboración de la Convocatoria 2023. Por otra parte, se comentó la necesidad de promover las actividades del posgrado y realizar vinculación con otras instituciones. El libro de actas se hará de forma anual, por lo que se solicitará la firma autógrafa de las actas llenadas en línea durante la pandemia. Además de trabajar en el informe 911 solicitada por la Unidad de Estudios de Posgrado. Se solicita concretar la entrega-recepción de la Coordinación de Posgrado a inicios de 2023. Se comentaron los criterios para la distribución de la carga académica para los programas de la MCEB y del DCEB. Tomando en cuenta que los proponentes cuentan con los conocimientos y habilidades para impartir la experiencia educativa (EE), las cuales están incluidas en el catálogo de las de los planes de estudio vigentes. Para que una EE optativa, se oferte, se explicó que debe haber al menos un alumno de algún programa de posgrado del INBIOTECA para abrir dicha materia. Se ha tratado de privilegiar un ambiente de colaboración y equipo entre los académicos para que puedan contar con el requisito de carga académica ya sea con EE del posgrado, AFEL o licenciatura. Como referencia, se toma el orden en cómo se solicitan las materias, así como el análisis de la carga académica que cada académico tiene y el histórico de participación en diferentes EE por periodo.. -----



Se presentó el histórico de las EEs dentro de los planes de estudio tanto del DCEB y de la MCEB desde el periodo agosto 2019-enero 2020 hasta el periodo febrero-julio 2023. Con lo cual se propone reestructurar el plan de estudios de ambos programas tomando en cuenta las inquietudes y necesidades del alumnado, incluyendo nuevas materias optativas y depurando las materias que no se planean ofertar más. Además, se comentó la necesidad de incluir en el nuevo plan de estudios el número de horas presenciales y virtuales, para que puedan ser ofertadas en un modelo híbrido y aprovechar el aula híbrida del Instituto. -

-----  
Se acordó por unanimidad que la carga académica se realizará en línea y un semestre antes, para lo cual, cada académico deberá elegir dos opciones, una optativa y una obligatoria, con lo cual el CAP asignará la carga académica a cada académico. -----

**TRES.** La Dra. Ana Elena Dorantes Acosta presentó la estadística disponible de la Unidad de Estudios de Posgrado, en el cual, la MCEB tiene una buena aceptación ante el alumnado. Sin embargo, el DCEB ha tenido una disminución en el registro de alumnos no provenientes de la MCEB, por lo que se exhorta a una mayor difusión de los programas de posgrado, así como de la convocatoria 2023. -----

Se actualizó el reglamento para el ingreso y realización de actividades presenciales en el INBIOTECA, en el cual se deroga la necesidad de una carta responsiva ante la pandemia COVID-19. Por otro lado, la administración será la encargada del resguardo de las llaves de las aulas, donde serán solicitadas las llaves al inicio de cada clase y serán devueltas al finalizar la clase. Finalmente, en caso de existir casos positivos de COVID-19 y demás enfermedades contagiosas en la comunidad del INBIOTECA, el paciente no podrá asistir al Instituto y deberá enviar una lista de los contactos en las últimas 48 h. -----

Se expuso un altercado entre un personal de vigilancia y una estudiante del posgrado, ante lo cual, se estableció que los vigilantes no podrán revisar las pertenencias de la comunidad del INBIOTECA. Estas modificaciones, fueron aprobadas con 20 votos a favor y una abstención. El documento final, deberá ser firmado por los académicos para poder ser expuesta visiblemente a la entrada del Instituto. -----

Esta reunión de Junta Académica concluyó a las 12:04 h. -----

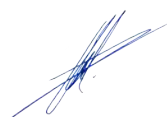
-----  
**ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN (11 de octubre de 2022 de 09:11 – 12:04 h)** -----

En esta segunda sesión, se cumplió con el quórum legal para sesionar, con la participación de 18 académicos y 3 representantes estudiantiles. Todos los participantes autorizaron grabar la reunión. -----

**TRES (CONTINUACIÓN).** Los doctores Enrique Alarcón Gutiérrez y Lázaro Rafael Sánchez Velásquez harán un análisis estadístico sobre el historial de las evaluaciones del examen de conocimientos, considerando los requerimientos de protección de datos personales. Los datos serán proporcionados por el M. en I. Luis Jerónimo Salazar Pérez. -----

Se aprobó por unanimidad incluir preguntas para conocer el objetivo final y las diferencias entre el proyecto de maestría y el de doctorado por continuidad, así como el desempeño del alumno durante la maestría. -----

En la sección del anteproyecto, se estableció que el estilo de citas y referencias será el de la APA. -----



Para la evaluación del CV, se deberá evaluar con los documentos enviados por los solicitantes y se deberá tener un archivo en caso de que la Unidad de Posgrado o alguna otra entidad de la Universidad Veracruzana u otra externa solicite una auditoría. -----  
Con 20 votos a favor y un voto en contra, se acuerdan los siguientes porcentajes para el próximo proceso de admisión a los programas de posgrado del INBIOTECA, 35% examen de conocimientos, 30% entrevista, 15% anteproyecto, 15% cartas de recomendación y 15% el CV. -----

Las comisiones de Examen escrito, Entrevista, Anteproyecto, CV y Cartas de recomendación quedarán constituidas como están hasta este momento y cada una definirá si las actividades son virtuales o presenciales. Es importante que cada comisión actualice los insumos para la evaluación de sus áreas, con la finalidad que la convocatoria sea publicada en febrero. ---  
Esta reunión de Junta Académica concluyó a las 12:04 h. -----

**CUATRO.** La Dra. Ana Elena Dorantes Acosta presentó una propuesta en el formato de evaluación tutorial, en el cual se agreguen aspectos concretos a evaluar, a los cuales se les pueda dar una calificación cuantitativa. Esta propuesta estará disponible en el espacio colaborativo para proponer los aspectos a evaluar. -----  
Esta reunión de Junta Académica concluyó a las 12:04 h. -----

**ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN (12 de octubre de 2022 de 09:07 – 12:37 h)** -----

En esta tercera sesión, se cumplió con el quórum legal para sesionar, con la participación de 18 académicos y 3 representantes estudiantiles. Todos los participantes autorizaron grabar la reunión. -----

**CUATRO (CONTINUACIÓN).** Se acordó por unanimidad que los directores de tesis de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias en Ecología y Biotecnología, tendrán como requisito estar adscritos al INBIOTECA. ---

A petición del Dr. Alarcón Gutiérrez, la Dra. Ana Elena Dorantes Acosta presentó los números del alumnado que se ha titulado, el que se ha dado de baja, el que se encuentra rezagado y en el caso del DCEB, el alumnado titulado por obra global y el titulado por artículo. -----

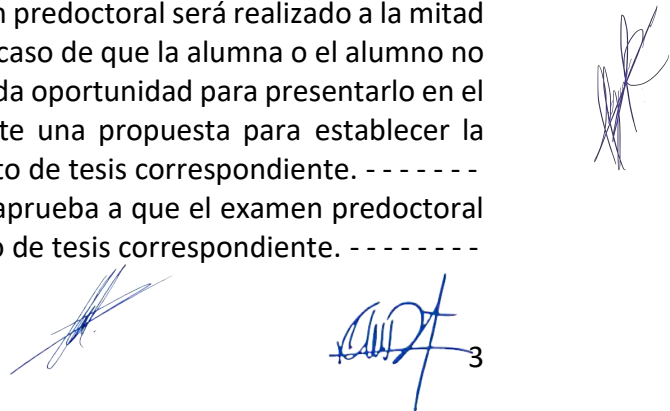
Por unanimidad se aprobó que los alumnos, a través de los representantes, propondrán un formato para que el alumnado evalúe el proceso de tutorías y que las académicas y académicos obtengan una retroalimentación por parte del alumnado. -----

Se aprueba por unanimidad la modificación del formato de evaluación tutorial para tener una calificación numérica, el cual entrara en vigor en el periodo de marzo 2023. -----

Se propone la institución de un coordinador de tutorías, para poder realizar un seguimiento en las evaluaciones tutoriales. -----

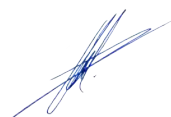
**CINCO.** Con 14 votos a favor, se decidió que el examen predoctoral será realizado a la mitad del periodo del doctorado, en el cuarto semestre. En caso de que la alumna o el alumno no reciba una calificación aprobatoria, tendrá una segunda oportunidad para presentarlo en el semestre siguiente. Se aprueba que el CAP, presente una propuesta para establecer la calificación de la evaluación predoctoral en el proyecto de tesis correspondiente. -----

Con 15 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención, se aprueba a que el examen predoctoral sea calificado numéricamente e integrado al proyecto de tesis correspondiente. -----



El CAP enviara los documentos necesarios para trabajar en el plan de estudios, los cuales serán enviados a los académicos para su revisión y recepción de comentarios a la nueva propuesta del plan de estudios tanto de la MCEB y del DCEB. -----

**Secretario de acta en turno:** Pablo Francisco Colunga Salas.



**INBIOTECA – Junta Académica Ordinaria: Taller del Posgrado  
10, 11 y 12 de octubre de 2022**

**ACADÉMICOS ASISTENTES**

	<b>10 de octubre de 2022</b>	<b>11 de octubre de 2022</b>	<b>12 de octubre de 2022</b>
Dr. Andrade Torres Antonio DIRECTOR	Presente	Presente	Presente
Dra. Dorantes Acosta Ana Elena COORDINADORA DE POSGRADO	Presente	Presente	Presente
Dr. Alarcón Gutiérrez Enrique	Presente	Presente	Presente
Dr. Arteaga Vázquez Mario Alberto	Presente	Presente	Presente
Dr. Castro Luna Alejandro Antonio	Presente		Presente
Dr. Colunga Salas Pablo Francisco	Presente	Presente	Presente
M. en C. Córdova Nieto Clara		Presente	Presente
Dr. Díaz Fleischer Francisco	Presente	Presente	
Dra. Flores Estévez Norma	Presente	Presente	Presente
Dr. Galindo González Jorge Rodrigo	Presente	Presente	Presente
Dra. Iglesias Andreu Lourdes Georgina		Presente	Presente
M. en C. Lara González Rogelio	Presente	Presente	Presente
Dr. López Ortega Maurilio	Presente	Presente	Presente
Dr. Martínez Hernández Sergio	Presente	Presente	Presente
Dr. Noa Carrazana Juan Carlos	Presente	Presente	Presente
Dr. Ortiz Ceballos Ángel Isauro	Presente	Presente	Presente
Dra. Pérez Staples Diana Folger	Presente	Presente	Presente
Dra. Perroni Ventura Yareni	Presente	Presente	
Dr. Rao Vijendra Dinesh	Presente	Presente	Presente
Dr. Ruelas Inzunza Ernesto	Estancia Sabática	Estancia Sabática	Estancia Sabática
Dr. Sánchez Velásquez Lázaro Rafael	Presente	Presente	Presente

## REPRESENTANTES DE ALUMNOS

	10 de octubre de 2022	11 de octubre de 2022	12 de octubre de 2022
Cinthia Marín Betanzos	Presente	Presente	Presente
María Eugenia Rivera Oliva	Presente	Presente	Presente
Aline Graciela Ruíz Cazares	Presente	Presente	Presente
Jezabel Báez Santacruz			
Rubén Andrés Casanova Barón			

Three handwritten signatures in blue ink are positioned below the table. The first signature is on the left, the second is in the middle, and the third is on the right. They appear to be the signatures of the representatives listed in the table above.